

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las necesidades de personal en la Secretaría Judicial N° 2,  
SE RESUELVE:

1°) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 562/96 -por el término de seis (6) meses más- referente a la adscripción de los agentes de la Cámara Federal de la Seguridad Social, cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 2-,

Sala I:

Laura Elena CAMPOS

Auxiliar

Sala II:

Isabel LUCO de ARIAS

Oficial Mayor

Sala III:

Alejandro J. ROJAS DE MARCO

Auxiliar

2°) En cuanto a lo solicitado en el 2do. párrafo de fs. 39, hacer saber al titular de la Secretaría Judicial N° 2, doctor Fernando Vocos lo resuelto por la Cámara Federal de la Seguridad Social a fs. 45.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAVARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION